ESTUDIO SOBRE EL PÁRRAFO

Jacinto González Cobas Colegio Santísimo Sacramento jacintogonz@hotmail.com

Resumen

The article presented focuses on a linguistic unit rarely studied by authors: the paragraph. This is a solid reason to make us contribute to cast light on this matter, and that is the cause for the research we are informing on these pages. It starts with the inventory of definitions that, about this unit, some linguists propose, as well as those collected in linguistic dictionaries, current Spanish and other language dictionaries, and also far-off time Spanish dictionaries. As a result of these consultations, we may conclude that, except for the linguists' proposals, there is no accuracy in the presented definitions, which are based on merely formal aspects. The problem the previous statement brings is that the marks that today help to identify the different paragraphs of a text have not always existed, as the old manuscripts display its writing in compact blocks. Nevertheless, it is not acceptable the view of the paragraph as a modern invention, since there is a reach repertoire of arguments which support the idea that the paragraph is a linguistic unit whith a psychological correlate. It seems as if in old language the paragraphs were marked by linguistic rather than graphic devices, and this leads to a less noticeable division into paragraphs than in our days. Our article finishes with the defense of a hypothesis according to which the present procedures about the marking of the paragraphs would have been born to make the changes of the paragraph more visible and, on this way, avoid making a greater effort to decode and interpret texts.

1. Introducción

En las páginas que siguen nos hemos fijado como objetivo analizar algunos de los aspectos que atañen al párrafo, por constituir éste una unidad textual que apenas ha sido investigada, y por la que los lingüistas han mostrado, por lo general, un interés muy escaso. Tal vez ese menoscabo u olvido tenga su origen en la dificultad que acarrea su estudio, habida cuenta de que se trata de una unidad cuyos límites no son tan claros como, por ejemplo, los de la oración. Por ello, la mayoría de los diccionarios han incluido, entre sus hojas, definiciones que se han atenido a criterios exclusivamente formales, que en muchos casos no reflejan la sustancia de lo definido. No obstante, y a partir del esfuerzo de lingüistas y de otras personas que se han ocupado de investigar asuntos como el modo en que se lleva a cabo la memorización, o la influencia que la presentación del estímulo desempeña en el

procesamiento informativo, se ha podido llegar a algunas conclusiones de interés acerca del párrafo. Nos proponemos exponer aquí esas conclusiones, así como ciertas cuestiones que, a nuestro modo de ver, son básicas para comprender el significado y las repercusiones que tiene la unidad que nos ocupa en la construcción del texto.

2. Definición de párrafo

Llevar a cabo una definición ajustada de la noción de párrafo es una tarea harto difícil, dadas sus características, y también lo mucho que falta aún por analizar e investigar al respecto. Sin embargo, parece apropiado iniciar un estudio como éste presentando los aspectos que han destacado tanto los lingüistas como los diccionarios de uso general, los de orden más específico, e incluso los de otras lenguas o épocas, cuando se han referido al citado concepto. Ello dará buena fe de cuáles son las directrices seguidas normalmente a propósito de este asunto, y también nos permitirá crear un marco adecuado con el que seguir, de manera clara y ordenada, los razonamientos que haremos más adelante.

2.1. El párrafo según los lingüistas

Son pocas las definiciones de *párrafo* que nos han brindado los lingüistas (o aquellas personas que han analizado dicho concepto desde una perspectiva lingüística), y ello es la causa de que no incluyamos más que cuatro en el presente subapartado:

García Berrio y Albadalejo (1983: 62): son secciones del discurso delimitadas por marcas que agrupan secuencias de oraciones que corresponden a un mismo tópico.

Hernández Alonso (1984: 54-55): unidad textual superior a la oración y formante de textos (monológicos o dialógicos) en boca de un emisor, que, al combinarse con otros, es capaz de formar estructuras con un mensaje autosuficiente e inteligible.

Fuentes (1996: 55): El parágrafo corresponde al conjunto de enunciados que se caracterizan por tener una unidad tópica, por expresar un subtópico del tema general del texto, ya que este se desarrolla de forma secuencial. Son las divisiones que hace el hablante en su texto siguiendo criterios informativos, las partes en que se divide el tema sobre el que versa el texto, y también según la superestructura, es decir, el tipo de texto.

Núñez Ladevéze (1997: 144): Desde un punto de vista funcional, un párrafo es una unidad de coherencia global no gramaticalizable en la que uno o varios temas imbricados predicativamente se articulan informativamente en torno a una propuesta temática.

Todas las definiciones anteriores resaltan como eje básico del párrafo la unidad temática o coherencia interna que comparte el material lingüístico alojado en su interior, y tan sólo García Berrio y Albadalejo hacen alusión al hecho de que los párrafos presentan ciertas marcas (se refieren muy probablemente al punto y aparte, sangrado de línea y primera letra mayúscula), que ayudan a identificarlos en la escritura. Lejos de ser un detalle carente de importancia, se perfila como un aspecto que distingue claramente las definiciones postuladas por los lingüistas, de aquéllas que se centran, tal y como se podrá comprobar a continuación, en el modo en que estas unidades pueden distinguirse a lo largo de un texto, pero que no

definen la esencia del concepto definido. Por ello, nos atrevemos a afirmar que los lingüistas citados arriba aciertan a catalogar el párrafo como una unidad del texto, que incluye en su seno una o más oraciones relacionadas en virtud de su afinidad temática, lo cual crea una coherencia de tipo local, frente a la coherencia global establecida por el texto.

2.2. Diccionarios de lingüística

Es muy escaso el número de diccionarios de lingüística que contienen una definición de *párrafo*, lo cual sólo puede ser interpretado como que los autores de dichos diccionarios no lo consideran una verdadera unidad lingüística. De hecho, y si damos concreción a esta afirmación, hemos de indicar que de los siete diccionarios que hemos consultado (Dubois, 1979; Abraham, 1981; Lewandowski, 1982; Mounin, 1982; Crystal, 1992; Asher, 1994 y Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997), tan sólo dos (los de Dubois y Crystal) lo registran en su inventario de definiciones:

Dubois (1979): Se llama párrafo a una unidad de discurso constituida por una sucesión de frases, que forma una subdivisión de un enunciado largo, y que se delimita tipográficamente por comenzar con un punto y aparte y por terminar con el final del discurso, o con otro punto y aparte.

Crystal (1992): A unit of written discourse between the sentence and the whole text, graphically distinguished either by indentation of the first line or by white space preceding and following. The function of a paragraph is to show the reader that the sentences in a particular set are more closely related to each other than to the sentences in an adjacent text. There is no simple way of defining the unit of meaning which a paragraph expresses, or its internal structure, though attempts are often made to specify a 'topic' for each paragraph, and to identify 'topic sentences' (sentences which introduce a paragraph's theme). There are clear stylistic trends –for example, the marked tendency for paragraphs to be shorter in popular writing.

Como puede observarse, la definición de Dubois resalta los aspectos formales que atañen al párrafo, y que ayudan a identificarlo dentro de un texto, pero en ningún caso se hace alusión a cuál es el factor del que depende que una oración o serie de oraciones se integren en un párrafo concreto, y no en otro. No es éste el caso de Crystal, que hace, a nuestro modo de ver, una definición más completa, al señalar cuáles son los elementos formales utilizados para marcar los límites de un párrafo, y explicar también que las oraciones incluidas dentro de un mismo párrafo mantienen una relación de afinidad, que las aísla, en cierto modo, del resto de oraciones contenidas por otros párrafos del texto.

Sin duda, la visión mantenida por Crystal acerca de la unidad que venimos tratando en estas páginas es más acorde a la reflejada en los estudios de orden lingüístico, aunque para nosotros lo más sobresaliente en estos momentos tiene que ver con el hecho, ya anunciado, de que la gran mayoría de diccionarios de lingüística evitan u olvidan presentar el párrafo, al contrario de lo realizado a propósito de otras unidades, dentro de sus repertorios de conceptos.

2.3. Diccionarios actuales de español

También hemos acudido a los diccionarios más representativos del español, por si pudieran aportar algún dato interesante respecto del tema que nos ocupa. Hemos consultado, específicamente, algunos de los escritos en los últimos sesenta años, por ser muchos de ellos utilizados con bastante frecuencia todavía en la actualidad:

Casares (1942): Cada una de las divisiones de un escrito señaladas al principio por letra mayúscula y por punto y aparte al final. || *Gram*. Signo ortográfico (§) con que se denota cada una de estas divisiones. || Echar párrafos. Fr. Fig. y fam. *Hablar mucho. || **Echar un párrafo**. fr. Fig. y fam. que se usa para *cambiar de conversación (*Diccionario ideológico de la lengua española*).

VVAA (1945): Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio del renglón, y punto y aparte al final del trozo de escritura. 2. Gram. Signo ortográfico (§) con que se denota cada una de estas divisiones (*Vox diccionario general ilustrado de la lengua española*).

Corominas, Pascual (1955): Señal que se pone para apartar unas cosas de otras; Nebr. "párrafo de escritura: paragraphum"; Covarr.; Oudin; Quevedo, etc., alteración del lat. Paragraphus 'señal para distinguir las varias partes de un tratado', tomado de παράγραφοξ íd., derivado de παραγράφειν 'escribir al margen'; parrafada, parrafear, parrafeo, parrafar [Nebr.] (Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico).

Alonso (1966): Cada una de las divisiones de un escrito comenzadas por letra mayúscula y terminadas con punto y aparte. || GRAM. Signo ortográfico (§) que denota estas divisiones (Diccionario del español moderno).

Moliner (1967): Cada trozo de un discurso o de un escrito que se considera con unidad y suficientemente diferenciado del resto para separarlo con una pausa notable o, en la escritura, con un "punto y aparte". 2. Signo con que, a veces, se marca cada párrafo en un impreso y que también se emplea en las citas en vez de la palabra "párrafo" (Diccionario del uso del español).

Real Academia Española (1992): Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio del renglón y punto y aparte al final del trozo de escritura. ||
2. Gram. Signo ortográfico (§) con que, a veces, se denota cada una de estas divisiones. || español. párrafo en que la primera línea va sin sangrar y la última centrada al medio. || francés. párrafo que como en el caso anterior, lleva la primera línea llena y las demás sangradas. || echar párrafos. Fr. Fig. y fam. Hablar mucho. || echar un párrafo. fr. fig. y fam. Conversar amigable y familiarmente. || párrafo aparte. expr. fig. y fam. que se usa para mudar de asunto en la conversación (Diccionario de la lengua española).

Seco (1999): Conjunto de líneas no separadas entre sí por punto y aparte. También su contenido (Diccionario del español actual).

La primera conclusión a la que llegamos tras la lectura de las anteriores definiciones es que prácticamente todas ellas han sido realizadas de acuerdo a criterios de orden formal, que resaltan las marcas indicadoras de principio y fin de párrafo, aunque no inciden generalmen-

te en el hecho de que es la unidad temática o coherencia interna lo que lleva al hablante a reunir a una o más oraciones en un bloque textual diferente del resto. Tan sólo Corominas y Moliner reflejan este hecho en sus respectivos diccionarios, buscando la esencia del objeto definido, y no sólo su descripción.

En cualquier caso, y si nos centramos en esos aspectos formales, hemos de decir que todos los diccionarios que hemos manejado insisten en que son el punto y aparte y la primera letra mayúscula los elementos utilizados para señalar gráficamente sus límites, y ello no deja de ser significativo por una cuestión fundamental: no se hace alusión al sangrado que afecta generalmente a la primera línea de los párrafos.

Si lo anterior es así, es porque esta práctica no siempre se lleva a cabo, lo cual es una obviedad si atendemos a la definición formulada por la RAE, según la cual es posible distinguir varios tipos de párrafo, en algunos de los cuales no se produce nunca el sangrado de la primera línea. De hecho, y según el Manual general de estilo (1994)¹, es posible distinguir hasta siete tipos de párrafo (párrafo corriente, normal o español; párrafo alemán o moderno; párrafo francés o en forma de sumario; párrafo quebrado o en bandera [izquierda o derecha]; párrafo epigráfico o sin banderas a ambos lados; triángulo español; base de lámpara) en virtud de su presentación formal. Ello no deja de ser un dato que confirma, nuevamente, el hecho de que una definición no debe basarse únicamente en la descripción del objeto definido, y mucho menos aún cuando éste puede presentar un aspecto cambiante y heterogéneo. Así lo han hecho la mayoría de los diccionarios de uso general, y por ello creemos que es posible mejorar las definiciones de párrafo que han incluido entre sus hojas.

2.4. Diccionarios de otras lenguas

Visto lo que sucede con los diccionarios españoles, nos hemos interesado por los de otras lenguas, con el fin de comprobar si los lexicógrafos de otros países han logrado avances en la definición del vocablo *párrafo*, aunque podemos anticipar que no hay diferencias importantes entre unas y otras definiciones, reproduciéndose la situación a que nos hemos referido en la sección anterior:

Littré (1863): Petite división d'un discours, d'un chapitre. Partie d'une loi, d'un chapitre, d'un titre. T. d'impr. Le signe § (*Le Petit Littré*).

Robert (1967): Division d'un écrit en prose, offrant une certaine unité de pensée ou de composition. Paragraphes d'un chapitre. Les alinéas d'un paragraphe. 2° Signe typographique (§) présentant le numéro d'un paragraphe (*Le Petit Robert*).

Dubois (1975): Petite division d'un texte en prose, formant une unité, et qui s'indique par le signe (§) (Dictionaire de la langue française).

VVAA (1987): A paragraph is a section of a piece of writing. A paragraph always begins on a new line and contains at least one sentence. The length of a paragraph depends on the information it conveys... Paragraph 81 sets out the rules that should apply if a gift is accepted (*Collins English Dictionary*).

¹ VVAA (1994): Manual general de estilo. Madrid, Playor.

Zingarelli (1922): ciascuna delle parti in cui è divisa la materia di un'opera, un documento, e sim.: ha letto solo i primi paragrafi del secondo capitolo; molto interessante è il terzo p. SIN. Coma. 2. Rappresentazione grafica di un paragrafo (§) (Lo Zingarelli. Vocabolario della lingua italiana).

Almeida; Sampaio (1952): um o mais períodos tratando todos do mesmo assunto, pequena divisão de un discurso, capítulo, artigo, etc.; sinal gráfico dessa divisão (§); alínea; **abrir** -: deixar a linha em que se escrevia a começar na seguinte, um pouco dentro. (Do gr. *Parágraphos* "escrito al lado", pelo lat. paragráphu-, "id." (*Diciónario da língua portuguesa*).

2.5. Diccionarios antiguos de español

Finalmente, nos ha parecido conveniente reflejar en estas páginas el modo en que se han referido a la noción de párrafo los lexicógrafos antiguos, si partimos de la premisa de que una simple ojeada a los manuscritos medievales, por poner un ejemplo concreto, permite comprender que antes la información se disponía en bloques compactos de escritura. En otras palabras: el punto y aparte y primera letra mayúscula (y en su caso, el sangrado de primera línea) no siempre han sido los procedimientos utilizados por los usuarios de la lengua escrita para delimitar formalmente los párrafos. Es un hecho importante, que redunda en el argumento que venimos defendiendo hasta el momento: lo descriptivo no puede convertirse en la base de una definición. Por ello, parece fundamental analizar la visión mantenida por los antiguos a propósito del concepto que nos ocupa:

Alfonso de Palencia (1490): señal que se pone para apartar cosas de otras quando concurren en una materia conseguida (*Universal vocabulario en latín y en romance*).

Francisco del Rosal (1601): Es de notar que en griego Paragrapho es escribir fuera de la plana como en margen, o escribir fuera de propósito, rasgos, como en Borrador y para probar la Pluma. De aquí salió aquel vocablo tan usado Paragrafo el rasgo o señal que sirve solo de comenzar capítulo en esta manera $\sqrt{}$ o así \sim , al qual perdida la media sílaba llamamos Parrafo. Y viendo los antiguos que esta planta mas que otra, producía también secados y hechos estos párrafos, que llaman tixeretas, llamaronla Parrafa o Parraha, y así Parra (Diccionario etimológico).

Covarrubias (1611): Comúnmente se toma por el período o parte de la ley que está divisa y distinguida de la precedente, y ponen por señal dos medias cees, una assida con otra en esta forma \S . Y es de advertir que al principio de la cláusula se ponía una C y al fin otra inversa ε , como se haze en los paréntesis, y después las confundieron, poniéndolas ambas al principio. Este vocablo es griego, $\pi\alpha\rho\alpha\gamma\rho\alpha\phi\eta$, exceptio, praescriptio, litis effugium, etc. Vide Lexicon Graecum (Tesoro de la lengua castellana o española).

Real Academia Española (1726): La división ò separacion que se hace en el texto de lo que se vá escribiendo, para denotar que se empieza nueva materia, ò sentencia diferente. Los Jurisconsultos lo empezaron à usar, por la distinción de las leyes en el texto, y después se extendió à los demás. Nótase con este character §. Lat. *Paragraphus*. QUEV. Fort. Libros borrajeados argumento 25. Digestis de auro & argento mundo, en los párraphos anteriores al que explicamos, trató Ulpiano del menaje y alhajas mugeriles.

PARRAPHO. Se toma frequentemente por la division que se hace en lo escrito, dexando la linea por acabar, y empezando aparte, con letra mayúscula. Suelese notar con números.

Lat. Paragraphus. SANDOV. Hist. Ethiop. Lib. 3. Cap. 7. De cuya relación, que es admirable, referiré à la letra parte del número y párrapho setenta (Diccionario de Autoridades).

De Terreros y Pando (1788): Voz comun entre los Jurisconsultos, su *orijen* es griego y quiere decir sección, ó division que se hace del texto de las Leyes. Fr. *Article*, *paragraphe*. Lat. *Scriptura separata*, *articulus*, otros *paragraphus*; pero es voz bárbara. It. *Paragrafo*. Esta voz se ha hecho comun entre los Escritores, de los cuales muchos dividen en párrafos sus capítulos, ó libros (*Diccionario Castellano, con las voces de ciencias y artes*).

Salvá (1857): Division de algun capitulo ó discurso. Nótase con este carácter § (*Nuevo diccionario de la lengua castellana*).

Rodríguez Navas (1905): División de algún capítulo ó discurso, pasando después de punto final à otro renglón (*Diccionario completo de la lengua española*).

Las anteriores definiciones informan de dos hechos fundamentales:

Desde la redacción de algunos de esos diccionarios (por ejemplo, el de Covarrubias) al día de hoy han cambiado los procedimientos de marca formal de los párrafos, tal y como se ha explicado más arriba.

Las definiciones de los diccionarios antiguos superan en ocasiones a los escritos en época moderna. Tal es el caso del *Diccionario de Autoridades*, cuya definición del término *párrafo* es mejor, al menos ésa es nuestra opinión, que la presentada por la RAE en su última versión, que se centra únicamente en los aspectos formales de esta unidad, y olvida el criterio de la unidad temática como motor de explicación de la relación de afinidad mantenida por las oraciones incluidas dentro de ella. Esto último no sucede en el primer diccionario de la Academia.

Finalmente, queremos señalar que la vaguedad e imprecisión de que, en la mayoría de ocasiones, hacen gala los diccionarios cuando se enfrentan a la tarea de defender una determinada definición de párrafo, unido al hecho de que los diccionarios de lingüística olvidan este concepto de manera sistemática, puede crear incertidumbre acerca del estatus lingüístico de esta unidad. Nosotros no albergamos ninguna duda al respecto, como consecuencia de los argumentos psicológicos y lingüísticos que manejamos. Por eso consideramos necesario dar cuenta de ellos a continuación.

3. Argumentos psicológicos que demuestran la existencia del párrafo

Análisis realizados desde perspectivas muy diversas y bajo objetivos y prismas muy distintos arrojan luz sobre el hecho de que la existencia de los párrafos no está ligada (al menos únicamente) a factores de tipo personal o estilístico, sino que se trata de una unidad lingüística con un correlato cognitivo que la habilita como tal. En efecto, se trata de campos de estudio muy diferentes, que hemos relacionado para aprovechar al máximo las investigaciones llevadas a cabo por algunos autores.

El primer trabajo al que haremos referencia es el de Koen, Becker y Young (1969), que acudieron al ámbito de la experimentación como medio para conocer la importancia real de los párrafos. Ellos pidieron a una serie de personas que segmentaran en párrafos un texto presentado de manera compacta, y los resultados mostraron que el porcentaje de acuerdo entre los hablantes ascendía al 80%. Según estos autores, la razón que justifica un número

tan alto reside en el hecho de que el párrafo posee una contrapartida psicológica, y por eso los participantes en esa prueba mostraron un comportamiento bastante similar.

Aun así, el hecho de que el porcentaje mencionado no represente el 100% puede hacer creer que los resultados no son tan concluyentes, pero un 80% es una cifra demasiado significativa para pensar que es fruto de la casualidad. En nuestra opinión, si no se produce una coincidencia total entre los diferentes hablantes es porque el párrafo no posee unos límites tan claros como, por ejemplo, la oración, y porque sin duda también hay condicionamientos de tipo estilístico y personal que pueden cobrar importancia, pero ello no debe conducir a planteamientos erróneos. De hecho, Bond y Hayes (1984) repitieron la experiencia años más tarde, y los resultados y conclusiones fueron similares.

Chafe (1980), por su parte, también ha aportado datos importantes respecto del tema que nos ocupa, pero él lo ha abordado desde el punto de vista de la verbalización. Este lingüista norteamericano planteó una prueba consistente en pedir a un grupo de personas que explicaran oralmente lo acaecido en una película muda. Según Chafe, los hablantes emitieron discursos fragmentados por pausas que en determinados pasajes eran de mayor duración que en otros, y, en su opinión, dichos pasajes coincidían con lo que en la lengua escrita serían cambios de párrafo. A ello debe añadirse el hecho de que la mayoría de los participantes en esta experiencia coincidió en la localización de las citadas pausas, lo cual es un indicador claro, de acuerdo con Chafe, de que al párrafo le corresponde un correlato cognitivo.

Desde otro ámbito, el de la velocidad de lectura, también pueden extraerse conclusiones interesantes en lo que concierne a estos asuntos. Tanto Haberlandt, Berian y Sandson (1980) como Passerault y Chesnet (1991) manifiestan que la velocidad de lectura no es uniforme. Concretamente, sostienen que dicha velocidad disminuye cuando los hablantes se aproximan a los límites de los párrafos. Si nos atenemos a lo declarado por los tres primeros, la causa hay que buscarla en el hecho de que corresponde al receptor construir un *esquema* para procesar con mayor eficacia la información transmitida por el emisor, y que coincide con cada uno de los párrafos de un texto. Cuando se produce un cambio de párrafo, consecuentemente el lector ha de cambiar de esquema, y esto requiere más tiempo en términos de procesamiento. Nuevamente, los párrafos se ven relacionados con lo cognitivo, y el paso de un párrafo a otro no responde a la voluntad y deseo del hablante (al menos en su mayor parte), sino que se debe a la existencia de cierta ruptura o interrupción en la labor del procesamiento informativo.

Todo lo expuesto en este subapartado dirige nuestras miradas en una dirección en la que los párrafos poseen una contrapartida psicológica, que disipa cualquier duda que pudiera existir acerca de su estatus lingüístico. Si esto es así, y parece que se trata de una hipótesis sustentada por un heterogéneo inventario de argumentos, los párrafos han de existir también en la oralidad. Nosotros compartimos esta postura, independientemente de que la etimología de la palabra párrafo remita indiscutiblemente a la escritura².

² Efectivamente, el vocablo *párrafo*, desde un punto de vista etimológico, significa 'escrito al lado', y por ello parece contradictorio afirmar la existencia de párrafos *orales*. Así opina, por ejemplo, Olivares (1982), quien no tiene en cuenta, sin embargo, que en nuestros días los párrafos se marcan generalmente mediante un espacio en blanco que denota, precisamente, la ausencia de escritura, y no por ello estas unidades han cambiado de nombre, a pesar de que la etimología ya no responde a los datos lingüísticos actuales. De hecho, la propia Olivares admite que palabras como *parrafada*, *parrafear* o *parrafeo* se han incrustado en la lengua hablada. Hay quien ha buscado otras formas de referirse a los párrafos orales (Olivares explica que algunos lingüistas británicos hacen uso del vocablo *paratono*), pero nosotros preferimos aquella denominación, por la transparencia de sus términos.

4. Argumentos lingüísticos que demuestran la existencia del párrafo

Datos de orden lingüístico se suman a lo anterior, y confirman la idea que venimos defendiendo. Si los clasificamos, comprobaremos que son agrupables en las siguientes áreas de contenido:

Unidad temática del párrafo o coherencia interna.

Marcas formales.

Continuidad topical.

Encadenamiento de párrafos.

4.1. La unidad temática o coherencia interna es el aspecto que han considerado definitorio los lingüistas para referirse al párrafo. Recordemos que autores como García Berrio y Albadalejo (1983), Hernández Alonso (1984), Fuentes (1996) y Núñez Ladevéze (1997) lo consideraban como el factor esencial a la hora de buscar una definición apropiada para el párrafo. Pues bien, a ellos cabe añadir Longacre (1979), Van Dijk (1978, 1983)³ y Elvira (1997), que, si bien no han centrado sus esfuerzos en encontrar una definición ajustada del párrafo, sí se han interesado por este último desde otras parcelas de investigación.

La lectura de cualquier texto, independientemente de la lengua en que esté escrito, confirma el establecimiento de una coherencia *local* entre las oraciones comprendidas dentro de un mismo párrafo, hasta el punto de que, tal y como señala Longacre (1979), los párrafos deben su existencia, por ejemplo, a que toda la información contenida en ellos gira alrededor de un mismo personaje, asunto, etc., y cuando se produce un cambio de párrafo es porque se rompe la coherencia local dibujada por el párrafo anterior, y se inaugura un nuevo espacio de coherencia.

4.2. Con respecto a las marcas formales, varios autores señalan la existencia de partículas, en algunas lenguas, cuyo cometido es el de indicar el comienzo y/o fin de un párrafo. Éste es el caso del wantoat⁴, que, según Davis (1973), posee una conjunción (ge, y sus variantes de y e), que puede ser usada para expresar finalidad, pero que, en posición inicial de párrafo, pierde su significado léxico para actuar como demarcador. Algo similar sucede en sarangani manobo⁵, que, siguiendo el ideario de Dubois (1973), dispone de dos conjunciones (na y nayan) con que marcar el comienzo de los párrafos.

A los datos ofrecidos por los dos autores anteriores, cabe sumar los proporcionados por Longacre (1979), a propósito del huichol, shipibo y capanahua⁶. Según el norteamericano, el huichol indica el inicio de los párrafos por medio de las partículas $m\acute{e}rik\Lambda$ y $hiik\Lambda\Lambda$; el shipibo, por su parte, hace uso de las palabras jainoasr y jainsron con los mismos fines; y el capanahua cuenta con una forma verbal (ha-), que desempeña igual función. También

³ Van Dijk utiliza el término *episodio* para referirse al correlato psicológico de los párrafos. Por tanto, cuando indica que la coherencia *local* o *microestructural* es una característica de los episodios, alude en realidad a la coherencia interna que define a todo párrafo.

⁴ El wantoat es una lengua no melanesia hablada en Nueva Guinea.

⁵ El sarangani manobo es una lengua hablada en la costa este de la península de Sarangani, en el sur de la isla de Mindanao (Filipinas).

⁶ El huichol es una lengua del grupo uto-azteca, de la familia amerindia, hablada en Méjico; el shipibo es una lengua hablada en Perú, y el capanahua es una lengua de la familia ge-pano hablada también en Perú.

Huisman (1973) ha hecho alusión a este asunto, al que ha contribuido aportando datos del angaata⁷. Este autor asegura que en la citada lengua los verbos que aparecen al final de los párrafos no sólo son portadores de un significado léxico preciso, sino que también indican que los párrafos en cuestión han llegado a su fin.

En una línea de investigación diferente, en el sentido de que toma como punto de partida la lengua antigua, incluimos los trabajos realizados por Enkvist y Warvik (1987), Brinton (1989) y González Cobas (2002). Son estudios que exploran la delimitación formal de los párrafos en las etapas más tempranas de las lenguas, y que, por ello, gozan de un extraordinario interés para nosotros, habida cuenta de que los textos antiguos, en su mayor parte, y como ya se ha anunciado, presentan bloques continuos de escritura, en que los párrafos no se hacen tan visibles como en la lengua actual.

Si partimos de la premisa de que ha sido demostrado que el párrafo posee una contrapartida psicológica, y que por ello no puede dudarse del carácter universal y pancrónico de esta unidad, en los textos antiguos los párrafos deben hacer uso de otros medios de canalización o de expresión. Concretamente, Enkvist y Warvik (1987) y Brinton (1989) explican que en inglés antiguo existe una partícula (pa), que los lingüistas actuales aconsejan ignorar ante una hipotética traducción a otro idioma, o una adaptación al inglés moderno, por no tener ningún valor. Ellos, sin embargo, consideran que se trata de una palabra con una clara función demarcativa, por hacer siempre aparición en pasajes de transición narrativa, y no parecer verosímil la suposición de que determinado vocablo carezca de valor semántico, y no desempeñe rol alguno en la oración o texto en que aparece.

Nosotros, en González Cobas (2002), aportamos datos que nos sitúan en la misma línea de pensamiento, aunque los mismos proceden del español antiguo. Nuestro objetivo, en la investigación que acabamos de mencionar, era el de detectar y analizar las estructuras y medios a partir de los cuales se marcan los párrafos en la *Estoria de España* de Alfonso X. Pues bien, tras un riguroso y exhaustivo análisis, llegamos a la conclusión de que el Rey Sabio solucionó el asunto de la marca del párrafo no por procedimientos gráficos (al menos, no únicamente), sino a través de recursos lingüísticos. Explicamos inmediatamente qué queremos decir con tal afirmación.

A partir de la Escuela de Praga, se abordó con rigor el modo a partir del cual se despliega la información a lo largo del enunciado. Así, se acordó que hay que diferenciar entre el punto de partida del mensaje o base de la predicación, y aquello que constituye en sí mismo la predicación. A lo primero se le dio el nombre de *tema* o *tópico*, y lo segundo fue bautizado como *rema* o *comentario*⁸. Veamos los siguientes ejemplos:

París es una ciudad muy hermosa.

En agosto, iremos a la playa.

Cuando llegue Pedro, me avisas.

En Sevilla hace mucho calor durante el verano.

Si quieres que te acompañe a la facultad, me llamas esta noche.

El angaata es una lengua angan de Nueva Guinea, hablada en algunas zonas del distrito de Morobo.

⁸ Sobre la nomenclatura que ha acompañado al análisis pragmático-funcional de la oración, véase GONZÁ-LEZ COBAS, Jacinto (2002). Ahí damos cuenta de nuestra preferencia por los términos *tópico* y *comentario*, que son los que utilizaremos a partir de ahora.

En las anteriores oraciones (en que el tópico está resaltado en negrita, mientras que el resto constituye el comentario), aparece un sintagma o proposición subordinada, cuya función más inmediata es la de crear un punto de partida o base para lo que se ha de expresar a continuación, que debe estar coherentemente relacionado con el citado punto de partida (o tópico). Esto quiere decir que no es posible que no exista un vínculo o relación de afinidad entre lo que sirve de base para la predicación (tópico) y lo que se predica (comentario), pues el tópico restringe informativamente al comentario. En otras palabras: un enunciado como El coche es un árbol muy bonito carece de todo sentido porque el comentario (es un árbol muy bonito) no responde a la orientación marcada por el tópico (El coche).

Nosotros hemos hecho extensiva la importancia del tópico en la creación de un marco adecuado de coherencia para lo que se ha de predicar, al párrafo, teniendo en cuenta que compartimos con Gerdel y Slocum (1976)⁹ la postura de que es necesario diferenciar entre tópico oracional y tópico de párrafo. Tanto estos autores como nosotros somos de la opinión de que el tópico de párrafo (definido como el «tópico que inicia el párrafo») desempeña una importancia fundamental dentro del párrafo, en el sentido de que da coherencia a este último, y en él se hace visible que se ha producido un cambio respecto del mensaje anterior, que ha originado que se dé comienzo a un nuevo parágrafo¹⁰.

En la Estoria de España estos hechos son especialmente perceptibles, puesto que los tópicos de párrafo aparecen extraordinariamente matizados, de modo que están formados por un número muy alto de elementos lingüísticos, con el objetivo de trazar un marco muy claro, que haga disipar cualquier tipo de duda acerca del punto de partida que da origen al nuevo párrafo. Se trata, en definitiva, de guiar al lector en pasajes en los que se producen ciertas rupturas narrativas, y por ello la coherencia se desdibuja en cierto modo. El resultado es el de una prosa reiterativa desde el punto de vista informativo, pues se insiste mucho en las ideas, y los tópicos adquieren un aspecto muy complejo, pero ello tiene como ventaja que el texto es perfectamente comprensible y que en ningún caso se produce confusión acerca del contenido de lo que se pretende transmitir. Éstos son algunos ejemplos de lo que se acaba de afirmar¹¹:

Espan, sobrino dErcules, que finco por sennor en Espanna, andudo por la tierra e fizo la poblar y endereçar, ca... (Estoria de España¹², 11^a: 12-14).

E pues que esto ouo dicho, por que uio las compannas dubdar de cometer el rio pora passar por que iua grand puso el las espuelas al cauallo, et el fue el primero que entro en el rio, yl passo all otra part. (Estoria de España, 67b: 31-36).

Pues que Julio Cesar ouo tomado el thesoro de Roma, ueyendo como eran las Espannas de la conquista de Ponpeyo et de la su part, et los espannoles que eran yente muy

⁹ Gerdel, F. y M. C. Slocum (1976): "Paez Discourse, Paragraph and Sentence Structure". En LONGACRE, Robert E. (ed.): *Discourse Grammar. Part I.* Dallas, The Summer Institute of Linguistics. No hemos tenido acceso a esta publicación, pero hemos podido conocer las ideas de Gerdel y Slocum a través de Longacre (1979).

¹⁰ Sobre la conveniencia de distinguir entre tópico oracional y tópico de párrafo, véase González Cobas (2002).

¹¹ Nuevamente transcribimos el tópico en negrita y en redondilla el comentario.

¹² Se trata de la edición de Menéndez Pidal, publicada en dos volúmenes por la editorial Gredos.

fuert et muy buenos en armas, asmo que si el estos de la su part pasasse, que no aurie Ponpeyo ol passar de Italia contra Occident, et... (Estoria de España, 69ª: 8-14).

Andados III annos del regnado deste rey don Ordonno, un cabdiello de los moros que fuera del linage de los godos a que llamauan en arauigo Muça Abencaçim alçose contra Mahomat aquel rey de Cordoua, et tolliol muchas cibdades, las unas por fuerça, las otras por enganno. (Estoria de España, 365^a: 44-50).

Entre tanto quando Hayram et Mugeyt, aquellos de que dixiemos que enuiara el rey de Granada, entraron en Cordoua, pues que los de la çibdad mataron a los berberis assi como dixiemos ya, entro entre ellos amos muy grand enuidia (*Estoria de España*, 466^a: 10-15).

Nuestra hipótesis plantea, pues, que a través de tópicos que recogen, en medida mayor de lo esperado, información del párrafo inmediatamente anterior, o por medio de tópicos informativamente nuevos pero extraordinariamente matizados, se hacen más accesibles para el procesamiento cognitivo ciertos pasajes de seguimiento dificultoso para el receptor. Éste sería el método fundamental de marca de párrafo en la *Estoria de España* de Alfonso X.

No obstante, se ha señalado en algunos libros que determinados signos paleográficos tenían como objetivo delimitar formalmente los párrafos, y así se hace constar, por ejemplo, en el *Vocabulario de codicología* (1997: 117-118) de Ostos, Pardo y Rodríguez, quienes definen el calderón como un «signo de diferentes formas que sirve para señalar un párrafo o partes de un texto». Pues bien, tanto Elvira (1997) como nosotros (González Cobas, 2002), hemos detectado un repertorio muy variado de usos del pie de mosca (que es un tipo de calderón) en el manuscrito regio de la *Estoria de España*¹³, y entre dichos usos figuran funciones tan variadas como la de ser un indicador de coma, punto y coma, dos puntos y comillas, punto y seguido, separar cada una de las expresiones de tiempo que aparecen al principio de algunos párrafos, separar el tópico del comentario, o aparecer como encabezamiento de algunos capítulos, además de señalar el comienzo de ciertos párrafos.

Lo anterior aconseja pensar que no puede adscribirse a un signo paleográfico determinado la facultad de ser indicador de cambio de párrafo, cuando en multitud de ocasiones adopta otras funciones. En realidad, y tal y como señala Arabyan (1994), los signos paleográficos poseen aplicaciones y valores que cambian mucho en función de aspectos como la época en que un texto es producido, el autor que lo escribe o de cuál es el copista que lo reproduce. Por ello, y ante la falta de uniformidad que presentan los textos antiguos en el uso de los citados signos, consideramos que, al menos en la *Estoria de España*, los tópicos de párrafo constituyen un medio lingüístico de marca de nuevo párrafo, del mismo modo que los textos escritos en inglés antiguo hacen uso de la partícula *pa* con un fin similar.

4.3. Por *continuidad topical* se entiende el conjunto de elementos referenciales a partir de los cuales el emisor consigue que un referente permanezca activado, y que conforman un sistema tripartito de posibilidades: nominales plenos, pronombres y elisión de todo elemento referencial. Parece lógico pensar, a priori, que la elisión es posible cuando un referente

¹³ La versión regia de la *Estoria de España* se encuentra registrada en la Biblioteca de El Escorial bajo las signaturas Y-I-2 (que corresponde a la primera parte) y X-I-4 (que corresponde a la segunda). El manuscrito regio es el editado por Menéndez Pidal.

determinado ha sido activado previamente, y no es posible su confusión con ningún otro; los pronombres harán su aparición cuando pueda haber algún problema en la interpretación del referente en cuestión, por la existencia de otros referentes; y, por último, los nominales plenos serán utilizados en el caso de que se trate de la primera mención del referente, o cuando pueda haber problemas de interpretación, y no sean suficientes los pronombres para subsanarlos.

La anterior es una visión que se ha visto refrendada por lingüistas como Clancy (1980) y Givón (1983), que además subrayan la importancia del párrafo en lo que atañe a estos asuntos. La primera, por ejemplo, habla de la propensión a marcar los cambios de párrafo mediante los nominales plenos; el segundo, por su parte, explica que de un tópico que aparece en posición inicial de párrafo se espera un alto nivel de *persistencia* (entendida ésta como el espacio en que una referencia concreta permanece activada, y que se mide por el número de oraciones que contienen una alusión a dicha referencia, aunque no sea de manera explícita).

Fox (1987), Elvira (1997) y González Cobas (2002) también se han referido a estas cuestiones, y han completado el esquema de análisis diseñado por los autores anteriores. En términos más específicos, aquélla indica también que la aparición de nominales plenos es un factor determinante en la marca formal de los párrafos, y añade que el uso de pronombres o la elisión de todo elemento referencial también desempeñan un papel fundamental para marcar lingüísticamente el interior de los párrafos.

En cuanto a Elvira (1997) y González Cobas (2002), enfocan el asunto de la continuidad topical en el español antiguo, y sus conclusiones se hallan en la línea de lo señalado hasta el momento. En efecto, el primero indica que existe una tendencia muy pronunciada a que los nominales plenos inauguren párrafo, sean o no necesarios desde el punto de vista informativo, o haya o no posibilidad de confusión con otros referentes; con respecto a las conclusiones recogidas en González Cobas (2002), hemos de decir que confirman los datos de Elvira, y que se añade que la tendencia a utilizar nominales plenos en la posición inicial de párrafo se pronuncia de manera significativa cuando dichos párrafos constituyen el comienzo de los capítulos en los que se hallan incluidos, probablemente debido al hecho de que hay una mayor ruptura en la continuidad de la coherencia entre párrafos de capítulos distintos que entre aquéllos que pertenecen a un mismo capítulo, y por ello el emisor siente la necesidad de marcar dichos cambios mediante formas lingüísticas plenas, que además guíen al receptor, de manera explícita, en ciertos pasajes que se antojan más difíciles de procesar.

Como puede comprobarse, pues, no sólo hay partículas en algunas lenguas cuya función es señalar formalmente los cambios de párrafo, sino que determinados procedimientos lingüísticos son utilizados con los mismos objetivos, y esta vez cabe esperar que afecten a todos los idiomas, pues los datos que manejan los autores mencionados proceden de lenguas distintas, e incluso en algunos casos de sus etapas más antiguas. Esto constituye, como consecuencia, otro argumento que corroborara el estatus de unidad lingüística que sin duda posee el párrafo.

4.4. Por último, hemos de referirnos a algunas formas de encadenamiento de párrafos que tienen lugar en lenguas como el sunwar¹⁴. Al parecer, y según los datos aportados por

¹⁴ El sunwar es una lengua hablada en Nepal.

Schulze y Bieri (1973, apud Longacre 1979)¹⁵ respecto de este idioma, existe un mecanismo para concatenar párrafos, según el cual si un parágrafo termina con una expresión como Compraré una vaca, el siguiente comienza con la misma expresión y la conjunción copulativa y, que abre paso a un nuevo bloque informativo (Compraré una vaca y...), de modo que el receptor sabe, en todo momento, que se da comienzo a una nueva unidad temática. Comprobamos, nuevamente, que las lenguas reaccionan para solventar los problemas de interpretación y de procesamiento a que pudiera conducir la existencia de ciertas rupturas que se producen, a lo largo de un discurso, en la continuidad de la coherencia.

5. Acerca del nacimiento de los párrafos "modernos"

En varias ocasiones, a lo largo del presente trabajo, se ha hecho alusión al término procesamiento informativo, por constituir los párrafos bloques de conocimiento que el receptor ha de descodificar e interpretar para comprender, en su integridad, el mensaje que el emisor le pretende transmitir. En otras palabras: el receptor ha de procesar la información que el emisor le envía. Ello ha hecho que nosotros hayamos reflexionado acerca de cuáles son los medios y el cauce más adecuado para que se produzca esa transmisión de información, a propósito del párrafo, y si esos condicionamientos cognitivos han tenido algún tipo de influencia en que se hayan producido algunos cambios en la presentación formal de los párrafos actuales respecto de los antiguos, en lo referente al uso del punto y aparte, sangrado de línea y primera letra mayúscula. Para llegar a una conclusión, hemos consultado estudios que proceden de ámbitos diversos, pero que, debidamente relacionados, despejan muchas incógnitas acerca de este asunto. Concretamente, se ha acudido a investigaciones centradas en la puntuación y en la importancia que cobra la presentación del estímulo en las labores de procesamiento. De todo ello damos cuenta a continuación.

Los trabajos que más nos han interesado acerca de la puntuación son dos: el de Fayol (1989) y el de Catach (1991). El primero explica que la ausencia de puntuación retrasa la velocidad de lectura de un texto y perjudica su comprensión, hechos que se hallan justificados, según el autor, porque la puntuación permite al emisor hacer explícitas las asociaciones cognitivas que éste realiza en su mente, y ello facilita sobremanera al receptor reconstruir el esquema psicológico que subyace a la verbalización; con respecto a Catach, esta autora señala que, en épocas remotas, el lector era productor y reproductor de su texto, de manera que él lo leía en voz baja para sí mismo, y después en voz alta para un auditorio. Pues bien, la invención de la imprenta trajo como consecuencia, entre otros aspectos, que la lectura pasase a ser privada e individual, lo cual hizo necesario que se tomaran medidas para facilitar la lectura a un número muy alto de potenciales lectores. Resultado de todo ello fue el nacimiento y regulación de los usos de los signos de puntuación, cuya aparición habría facilitado al receptor, enormemente, el proceso de lectura y comprensión del texto.

En realidad, los dos estudios anteriores, partiendo de supuestos diferentes, coinciden en su conclusión final: los signos de puntuación (que adquieren una representación formal clara) ejercen una influencia decisiva en la labor de procesamiento, o, lo que es lo mismo,

¹⁵ Schulze, M. y D. Bieri (1973): "Chaining and Spotlighting: Two Types of Paragraph Boundaries in Sunwar". En Hale, A. (ed.): Clause, Sentence and Discourse Patterns in Selected Languages of Nepal. Part I. Oklahoma, Norman.

una presentación adecuada del estímulo goza de grandes beneficios en lo que se refiere a su descodificación e interpretación. En esto enlazan las investigaciones de Fayol y de Catach con las realizadas por North y Jenkins (1951), Frase (1969), Wright (1977a y b) y Barnard, Wright y Wilcox (1978), quienes se centran en explorar cuáles son las formas que favorecen un mejor y más rápido procesamiento cognitivo, aunque ninguno de ellos haya hecho mención alguna a la puntuación.

North y Jenkins (1951), concretamente, hacen alusión al hecho de que la disposición de la escritura es fundamental para organizar de manera clara el contenido. Tanto es así que señalan que un texto cuyas palabras están separadas por espacios de cierta entidad es mucho más fácil de comprender que uno que no presenta casi separación. Wright (1977^a) indica, por su parte, que en función del contenido y del tipo de texto que se pretende escribir, es preciso elegir el formato más idóneo, pues de ello depende que se eliminen todas las barreras posibles, en lo que se refiere a la lectura y comprensión del texto por parte del receptor. De hecho, esta misma autora, junto con Barnard y Wilcox (1978), explican que el formato de un texto es también muy importante en las tareas de copia, pues se emplea menos tiempo en copiar de un texto al que se ha dado el formato adecuado, que de otro con menor claridad en su presentación.

Desde otro punto de vista, que tiene que ver con la influencia que ejerce la organización interna del párrafo en la memorización de su contenido, cabe situar el trabajo realizado por Frase en 1969. Según este autor, los párrafos que agrupan sus oraciones adecuadamente, esto es, en virtud de su grado de afinidad, muestran un grado de memorización mayor que aquéllos en que las oraciones están dispuestas de modo aleatorio. Él parte de los siguientes ejemplos¹⁶:

- (11) a. The pawn is worth one point.
 - b. The pawn moves in a forward direction.
 - c. The bishop is worth three points.
 - d. The bishop moves in a diagonal direction.
- (12) a. The bishop is worth three points.
 - b. The pawn moves in a forward direction.
 - c. The pawn is worth one point.
 - d. The bishop moves in a diagonal direction.

Como se puede comprobar, estos dos párrafos contienen oraciones que informan del valor de dos figuras de ajedrez (peón y alfil) ante una hipotética partida, así como de sus posibilidades de movimiento. No obstante, están organizados de manera distinta, puesto que en el primero se han agrupado las oraciones en virtud de la figura de ajedrez en cuestión, y en el segundo la combinación no se ha hecho de acuerdo a ningún criterio definido. Pues bien, según Frase, el ejemplo (11) es más fácil de memorizar que el (12), porque, según ya se ha explicado, para este autor organizar adecuadamente el material que se pretende comunicar favorece mucho más la memorización de dicho material que si no existe ningún criterio de ordenación. En definitiva: la presentación del estímulo también se perfila como

¹⁶ Los dos ejemplos presentados por Frase constituyen párrafos, aunque él mismo indica que las oraciones que los componen están presentadas aisladamente por motivos de claridad expositiva.

un factor fundamental cuando el receptor se enfrenta a la tarea de recordar una parcela determinada de información.

En realidad, a todas estas cuestiones subyace un principio de tipo psicológico que Givón (1983: 18) ha formulado en los siguientes términos: "Expend only as much energy on a task as is required for its performance". Según estas palabras, como hablantes tendemos a emplear únicamente aquella energía que estimamos necesaria en la verbalización y en el procesamiento informativo, y ello explicaría que reaccionemos mejor ante textos que organizan bien sus respectivos contenidos y los presentan de manera accesible al lector (lo cual incluye que se hallen convenientemente puntuados), que ante otros que no hacen más que dificultar los procesos cognitivos a que nos vemos enfrentados como receptores.

Algunos años después Sperber y Wilson (1986) reformularon la hipótesis planteada por Givón, y, bajo la denominación de *Teoría de la relevancia*, desarrollaron una tesis según la cual nuestro sistema cognitivo busca obtener el máximo número de beneficios con el menor esfuerzo posible. Si aplicamos esta idea y la de Givón a la noción de párrafo, podemos concluir, y ésta es nuestra hipótesis, que los párrafos marcados formalmente según los hábitos actuales (punto y aparte, sangrado de línea y primera letra mayúscula) surgieron ante la necesidad de equilibrar el esfuerzo realizado por el receptor en las tareas de descodificación e interpretación del mensaje, y la compensación obtenida de dicho esfuerzo. Dicho de otro modo: los nuevos procedimientos de marcación del párrafo nacieron para facilitar al lector la comprensión e interpretación del texto, de modo que no tuviera que hacer un esfuerzo excesivo que no compensara los resultados obtenidos por ello.

De hecho, y como elementos en que sustentar esta hipótesis, debemos señalar que los estudios que han investigado cómo se lleva a cabo el procesamiento de la información resaltan la importancia que la presentación del estímulo adquiere a propósito de esta cuestión, y, no en vano, los recursos actuales de marca de párrafo han venido a mejorar la presentación formal del párrafo, al hacer explícitos, para el receptor, aquellos pasajes en que se producen rupturas en la continuidad de la coherencia. Los párrafos, marcados formalmente mediante procedimientos muy visibles para todos, vendrían a constituir una especie de llamada de atención para el lector, que sabría, de manera inmediata, en qué lugares se han producido variaciones significativas respecto de la porción de texto anterior, de donde ha derivado el cambio de párrafo. Con estas palabras lo expresan García Berrio y Albadalejo (1983: 167):

La "indentation" y los otros rasgos formales de identificación de parágrafos constituyen llamadas para que el receptor analice correctamente en el ámbito macroestructural el texto que recibe; gracias a la manifestación de los parágrafos el lector obtiene la organización tópica del texto más fácilmente que si éste le fuera ofrecido sin fragmentaciones.

Además, sabemos que los mecanismos que se han extendido para señalar el paso de un párrafo a otro ayudan en gran medida a que todo lo afirmado hasta el momento sea posible, pues ya se han comentado las ventajas que supone la presencia de puntuación en un texto (y el punto y aparte es uno de los recursos actuales de marcación de los párrafos), y también que la separación de palabras mediante espacios de cierta entidad favorece una mejor comprensión del texto por parte del receptor (y el sangrado de línea no es otra cosa que introducir un espacio de separación entre dos porciones de texto).

La invención de la imprenta y el paso del tiempo habrían contribuido firmemente a la generalización de estos procedimientos, que, además, habrían puesto fin a la irregularidad que presentaban los manuscritos antiguos, en los cuales no existía uniformidad ni acuerdo en la manera de marcar formalmente los cambios de párrafo. Nosotros hemos explicado aquí cómo resolvió este asunto el escritorio alfonsí en la *Estoria de España*, pero con seguridad existieron muchas otras soluciones

6. Resumen

En el artículo que aquí termina hemos centrado nuestra atención en una de las unidades lingüísticas que menos han investigado los autores: el párrafo. Hemos querido comenzar nuestro estudio exponiendo las definiciones aportadas por los lingüistas a propósito de este último, así como las recogidas en los diccionarios de lingüística, en los diccionarios actuales de español, en los de otras lenguas, y en los diccionarios de español de épocas remotas. De estas consultas hemos obtenido como conclusión que, salvo los lingüistas, que definen con mayor claridad la noción de párrafo, el resto (esto es, los diccionarios) no acierta, en su mayoría, a definir este concepto, y se centran en los aspectos formales que los caracterizan (punto y aparte, sangrado de línea y primera letra mayúscula).

El problema es que esas marcas visibles no siempre han existido, en el sentido de que los manuscritos antiguos presentan generalmente su escritura en bloques compactos, en donde no es posible detectar, a primera vista, los diversos párrafos de que constan esos textos. Sin embargo, no es posible pensar que el párrafo sea una invención moderna, y que no aparezcan en la lengua antigua, pues hay un rico y variado repertorio de argumentos psicológicos y lingüísticos que apoyan la idea de que el párrafo es una unidad lingüística con una contrapartida psicológica que la habilita como tal. Por ello, debe considerarse que los textos antiguos disponen de otros mecanismos con que marcar los cambios de párrafo. Entre los mismos, cabe citar, en algunos casos, la presencia de ciertos signos paleográficos usados con tal finalidad, pero esos mismos signos poseen otras funciones que varían mucho, además, en virtud de los escritores, manuscritos o copistas. Más bien parece que en la lengua antigua los párrafos (al menos, en obras como la *Estoria de España*) se marcaban con medios más lingüísticos que gráficos, y ello provoca que la división en párrafos sea menos perceptible que en la actualidad.

Por último, y como consecuencia de lo anterior, hemos defendido una hipótesis según la cual los procedimientos actuales de marca del párrafo habrían nacido, precisamente, para hacer más visibles los cambios de párrafo, y evitar al receptor un esfuerzo mayor de lo necesario en la descodificación e interpretación de los textos, justamente en aquellos pasajes en que hay rupturas en la continuidad de la coherencia, y por ello son más difíciles de procesar. Así se habría puesto fin a la irregularidad y disparidad de procedimientos con que marcar los párrafos, que caracterizaron a los manuscritos y textos de épocas ya lejanas a nuestro tiempo.

Referencias bibliográficas

Abraham, Werner (1981): Diccionario de terminología lingüística actual. Madrid, Gredos. Albadalejo Mayordomo, Tomás y Antonio García Berrio (1983): «Estructura composicional. Macroestructuras», Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante, nº 1, págs. 127-180.

- Alcaraz Varó, Enrique y María Antonia Martínez Linares (1997): Diccionario de Lingüística moderna. Barcelona, Ariel.
- Almeida Costa, J. y A. Sampaio Melo (1952): *Diciónario da língua portuguesa*. Porto, Porto Editora. Edición de 1993.
- Alonso, Martín (1966): Diccionario del español moderno. Madrid, Aguilar. Edición de 1975.
- Arabyan, Marc (1994): Le paragraphe narratif. Paris, L'Harmattan.
- Asher, R. E. et alii (1994): *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Oxford / New York / Seoul / Tokyo, Pergamon Press.
- Barbance, Céline (1995): «La ponctuation médiévale: quelques remarques sur cinq manuscrits du début du XVe siècle», *Romania*, nº 49, págs. 505-527.
- Barnard, P.; Wright, P. y P. Wilcox (1978): «The Effects of Spatial Constraints on the Legibility of Handwritten Alphanumeric Codes», *Ergonomics*, vol. 21, n° 1, págs. 73-78.
- Bessonnat, Daniel (1988): «Le découpage en paragraphes et ses fonctions», *Pratiques* (Metz), nº 57, págs. 81-105.
- Bond, Sandra J. y John R. Hayes (1984): «Cues People Use to Paragraph Text», Research in the Teaching of English, vol. 18, n° 2, págs. 147-167.
- Bright, William et alii (1992): International Encyclopedia of Linguistics. Oxford, Oxford University Press.
- Brinton, Laurel J. (1989): «Episode Boundary Markers in Old English Discourse», *Papers from the 9th International Conference on Historical Linguistics*. En Aertsen, Henk y Robert J. Jeffers (1993, eds.): *Historical Linguistics 1989*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, págs. 73-89.
- Cardona, Giorgio Raimondo (1991): Diccionario de Lingüística. Barcelona, Ariel.
- Carver, Ronald P. (1970): «Effect of a "Chunked" Typography on Reading Rate and Comprehension», Journal of Applied Psychology, vol. 54, n° 3, págs. 288-296.
- Casares, Julio (1942): Diccionario ideológico de la lengua española. Barcelona, Gustavo Gili. Edición de 1989.
- Catach, Nina (1991): «La ponctuation et l'acquisition de la langue écrite. Norme, système, stratégies», *Pratiques* (Metz), n° 70, págs. 49-59.
- Cerdà Massó, Ramón (1986): Diccionario de Lingüística. Madrid, Anaya.
- Châtillon, Jean (1985): «Désarticulation et restructuration des textes à l'époque scolastique (XIe XIIIe siècle)». En Laufer, Roger (ed.): *La notion de paragraphe*. Paris, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, págs. 23-40.
- Colás Gil, Jaume et alii (1992): Diccionario de Lengua y Lingüística. Barcelona, Bibliograf.
- Corominas, Joan y José A. Pascual (1955): Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid, Gredos. Edición de 1980.
- Covarrubias, Sebastián de (1611): Tesoro de la lengua castellana o española. Barcelona, Alta Fulla. Edición de 1993.
- Crystal, David (1992): An Encyclopedic Dictionary of Language and Languages. Oxford, Blackwell.
- Davis, Donald R. (1973): «Wantoat Paragraph Structure», Linguistics, nº 110, págs. 5-16.
- Dubois, Carl D. (1973): «Connectives in Sarangani Manobo narratives», *Linguistics*, nº 110, págs. 17-28.
- Dubois, J. (1975): Lexis. Dictionnaire de la Langue Française. Paris, Larousse.
- Dubois, Jean et alii (1979): Diccionario de Lingüística. Madrid, Alianza. Edición de 1994.
- Elvira González, Javier (1997): «La organización del párrafo alfonsí», Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale, nº 21, págs. 325-342.
- Enkvist, Nils Erik; Warvik, Brita (1987): «Old English Pa, Temporal Chains and Narrative Structure». En Bernini, Giuliano; Carruba, Onofrio y Anna G. Ramat (eds.): *Papers from the 7th International Conference on Historical Linguistics*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, págs. 221-237.
- Fayol, Michel (1989): «Une approche psycholinguistique de la ponctuation. Étude en production et compréhension», *Langue Française*, nº 81, págs. 21-39.

Frase, Lawrence T. (1969): «Paragraph Organization of Written Materials: The Influence of Conceptual Clustering upon the Level and Organization of Recall», *Journal of Educational Psychology*, vol. 60, n° 5, págs. 394-401.

- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996): «Acercamiento a las unidades supraoracionales», *Philologia Hispalensis*, VIII, págs. 7-23.
- Givón, Talmy (1983, ed.): Topic Continuity in Discourse: A Quantitative Cross-Language Study. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- González Cobas, Jacinto (2002): Párrafo y tópico de párrafo en la Primera Crónica General de España de Alfonso X. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Madrid.
- Huisman, Roberta D. (1973): «Angaatha Narrative Discourse», Linguistics, nº 110, págs. 29-42.
- Koen, Frank; Alton, Becker y Richard Young (1969): «The Psychological Reality of the Paragraph», Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior, n° 8, págs. 49-53.
- Laufer, Roger (1985, ed.): La notion de paragraphe. Paris, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- Lehiste, Ilse (1979): «Sentence Boundaries and Paragraph Boundaries –Perceptual Evidence». En Clyne, Paul R.; Hanks, William F. y Carol L. Hofbauer (eds.): *The Elements: A Parasession on Linguistic Units and Levels*. Chicago, Chicago Linguistic Society, págs. 99-109.
- Lewandowsky, Theodor (1982): Diccionario de Lingüística. Madrid, Cátedra.
- Littré, É. (1863): Le Petit Littré. Dictionnaire de la Langue Française. Paris, Librairie Générale Française. Edición de 1990.
- Longacre, Robert E. (1979): «The Paragraph as a Grammatical Unit». En Givón, Talmy (ed.): Syntax and Semantics. Discourse and Syntax. London / New York / San Francisco, Academic Press, págs. 115-134.
- Martínez Lira, Lourdes (1980): De la oración al párrafo. México, Trillas.
- Moliner, María (1967): Diccionario del uso del español. Madrid, Gredos. Edición de 1998.
- Mounin, Georges (1982): Diccionario de Lingüística. Barcelona, Labor.
- North, Alvin J. y L. B. Jenkins (1951): «Reading Speed and Comprehension as a Function of Typography», *Journal of Applied Psychology*, vol. 35, n° 4, págs. 225-228.
- Núñez Ladevéze, Luis (1997): «Definición funcional de párrafo como unidad de coherencia», *Revista Española de Lingüística*, 27, fasc. 1, págs. 135-159.
- Olivares, Carmen (1982): «El párrafo: estructura y función», *Cuadernos de Investigación Filológica*, vol. VIII, nº 1 y 2, págs. 17-37.
- Palencia, Alfonso de (1490): Universal vocabulario en latín y en romance. Madrid, S. Aguirre Torre. Edición de 1957.
- Passerault, Jean-Michel y David Chesnet (1991): «Le marquage des paragraphes: son rôle dans la gestion des traitements pendant la lecture», *Psychologie Française*, vol. 36-2, págs. 159-165.
- Pérez Juliá, María Luisa (1998): Rutinas de la escritura: un estudio perceptivo de la unidad párrafo. Valencia, Universidad de Valencia.
- Real Academia Española (1726): Diccionario de Autoridades. Madrid, Gredos. Edición de 1990.
- Real Academia Española (1992): Diccionario de la Lengua Española. Madrid, Espasa-Calpe. Edición de 1999.
- Robert, Paul (1967): Le Petit Robert. Paris, Le Robert. Edición de 1990.
- Rodríguez-Navas, Manuel (1905): *Diccionario completo de la lengua española*. Madrid, Saturnino Calleja.
- Rosal, Francisco del (1601): Diccionario etimológico. Madrid, CSIC. Edición de 1992.
- Salvá, Vicente (1857): Nuevo diccionario de la lengua castellana. París, Librería de Garnier Hermanos.
- Seco, Manuel et alii (1999): Diccionario del español actual. Madrid, Aguilar.
- Sperber, Dan y Deindre Wilson (1986): La relevancia. Madrid, Visor. Edición traducida de 1994.
- Stark, Heather A. (1988): «What Do Paragraph Markings Do?», Discourse Processes, no 11, págs. 275-303.

Terreros y Pando, Esteban de (1786): Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes. Madrid, Arco/Libros. Edición de 1987.

- Van Dijk, Teun Adrianus y Walter Kintsch (1978): «Toward a Model of Discourse Comprehension and Production», *Psychological Review*, n° 85, págs. 363-394.
- Van Dijk, Teun Adrianus y Walter Kintsch (1983): Strategies of Discourse Comprehension. New York, Academic Press.
- VVAA (1987): Collins English Dictionnary. London and Glasgow, Collins. Edición de 1995.
- VVAA (1994): Manual general de estilo. Madrid, Playor.
- VVAA (1945): Vox Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española. Barcelona, Bibliograf. Edición de 1976.
- Wright, Patricia (1977^a): «Behavioural Research and the Technical Communicator», *The Communicator of Scientific and Technical Information*, n° 32, págs. 3-13.
- Wright, Patricia (1977b): "Decision Making as a Factor in the Ease of Using Numerical Tables", Ergonomics, vol. 20, no 1, págs. 91-96.
- Zingarelli, Nicola (1922): Lo Zingarelli. Vocabolario della lingua italiana. Bologna, Zanichelli. Edición de 1995.